

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
1.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA - COMAS  
(Vespertina)

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2022  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

*-A las 18:11 h, se inicia la sesión.  
(Grabación empezada).*

**El señor** .- Con el *quorum* reglamentario.

**El señor** .- Presente.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**- Presidente, buenas tardes, congresista Alegría.

No se escucha.

**El SECRETARIA TÉCNICO** pasa lista:

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Guido Bellido () .

**El señor BELLIDO UGARTE (PL).**- Presente, señor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Congresista Guido Bellido, presente.

Congresista Jeri Oré (); congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**- Alegría, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Alegría García, presente.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Salhuana Cavides.

Segundo llamado de asistencia:

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Jeri Oré () .

El congresista Ciccía Vásquez acaba de registrar su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso.

Se solicita a los señores congresistas activar su micrófono.

Congresista Jeri Oré (); congresista Salhuana Cavides () .

Señores congresistas, agradeceré puedan confirmar el retorno del audio.

**El señor JERI ORÉ (SP).**- Confirmado.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Congresista Jeri Oré.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Jeri Oré, acá presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jeri Oré, presente.

Señor presidente, contamos con la asistencia de cinco señores congresistas.

Con el *quorum* reglamentario puede usted dar inicio a la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 18 y 11 horas del día viernes 17 de junio de 2022, encontrándonos presentes en la sala de sesiones del Centro Cívico de la Municipalidad Distrital de Comas y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario damos inicio a la primera sesión extraordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Presentación del señor doctor Raúl Díaz Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas, para que informe sobre los siguientes temas:

Informar sobre las acciones estratégicas que se están implementando y logros que se vienen obteniendo en su gestión para enfrentar la delincuencia y violencia familiar en el distrito de Comas.

Informar sobre las acciones y articulación que viene realizando la Dirección de Seguridad Ciudadana con las Juntas Vecinales y la población comense.

Para que informe si dentro del marco de su función han detectado la necesidad de contar con la aprobación de una iniciativa legislativa que contribuya a la lucha contra la inseguridad ciudadana y otros.

Para seguir un orden.

En primer lugar, se realizará la exposición del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor doctor Raúl Díaz Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas, quien se encuentra presente en la sala de sesiones, acompañado del señor William Valladares Escobedo, gerente de seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de Comas.

Tiene la palabra, señor alcalde.

**El ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COMAS, señor Raúl Díaz Pérez.**— Muy buenas tardes, señores congresistas, sean mis primeras palabras de saludo y de bienvenida a nuestro distrito de Comas, a nuestro presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, el congresista de la República, Alfredo Azurín y a todos los congresistas de la República miembros de esta comisión especial multipartidaria.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Al coronel Reyes, jefe de la Dipol-2, a la cual pertenece nuestro distrito de Comas, señor secretario técnico, equipos que lo acompañan a la comisión especial multipartidaria, a nuestro gerente de seguridad ciudadana, a nuestro miembro de la brigada vecinal de seguridad ciudadana, al señor Iván Guerrero, y señores congresistas.

Verdad para nosotros los comeños, esa articulación permanente con el Congreso de la República y específicamente con la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, que lidera el congresista Azurín, para nosotros es un privilegio que esta sesión extraordinaria se realice acá desde Comas en su plataforma virtual para hacer llegar los alcances del trabajo del Gobierno Local sobre el tema de combatir la inseguridad ciudadana.

Hay que entender que el problema de la inseguridad ciudadana es un problema estructural, un problema social, un problema de país y hay que verlo de todas las aristas.

Dicho esto, el gobierno local es una parte para la solución de este gran problema de la inseguridad ciudadana.

Entonces, en ese camino, en ese entender, señores congresistas, señor presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, permítame, pues, señalar y detallar las acciones que venimos realizando para luego de una manera profundizar, si usted lo permite, señor presidente, pueda mi gerente de seguridad ciudadana dar todos los detalles con indicadores e índices.

Nosotros como gestión municipal, ante todo, hemos gestionado ante el Fondo de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior un gran proyecto de 14 millones de soles para contar con una central de videovigilancia, unas de las más modernas que cuenta Lima Metropolitana y que está a disposición de la comunidad comeña, a disposición del Estado, a disposición de la Policía Nacional del Perú.

Nuestra moderna central de videovigilancia cuenta con 120 cámaras modernas de última generación interconectadas a esta central, cámaras que tienen cuyas características de tener un foco de alcance de cerca de 600 metros cuadrados, de 600 metros de alcance con lentes para visor de placas y de rostro y, sobre todo, que esta central de videovigilancia hoy con sus visualizadores cuentan con la Policía Nacional del Perú de manera permanente para hacer el seguimiento y vigilancia acá en nuestro distrito.

Asimismo, señores congresistas, permítame señalar que con otras seis comisarías contamos con el patrullaje integrado, la disposición de estas 14 camionetas adquiridas también con este fondo de inversión, del Fondo de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, lo hemos puesto a disposición del patrullaje integrado de la Policía Nacional del Perú, conjuntamente con nuestro serenazgo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, permítame señalarles, y para nosotros ha sido un orgullo contar con ideas novedosas, como es la conformación del comando de elite de serenazgo, el Comando Tucuy Ricuy, una palabra en quechua que significa el que todo lo ve.

Este comando de elite de serenazgo cuenta con un conjunto de hombres de serenazgo seleccionados y lo hemos puesto a capacitar o están capacitados con el Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú, han sido entrenados en las instalaciones del Ejército Peruano y que en más de un año ya de su conformación está dando resultados muy satisfactorios a la población, pero siempre este comando de elite de serenazgo actúa, señor presidente, señores congresistas, en el marco de la ley del arresto ciudadano, y lo ponemos en los grupos más delicados o de acuerdo al mapa de incidencia delictiva para que puedan hacer su trabajo.

Este personal se mimetiza como un trabajador cualquiera, como un ciudadano, vecino cualquiera y, verdaderamente, una vez que se logra retener a estos delincuentes en flagrancia y se logra retener a estos delincuentes al paso, raqueteros al paso, se pone a disposición de manera inmediata a la Policía Nacional del Perú.

Y vamos desde su conformación a la fecha en más de 300 delincuentes retenidos y puestos a disposición de la Policía Nacional del Perú; 206, disculpe, acá me está corrigiendo mi gerente de seguridad ciudadana, 206 de manera específica. Y, verdaderamente, para nosotros va de manera satisfactoria dar estos resultados.

Pero, sin embargo, en este trabajo y en esta lucha permanente conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, nos vemos colateralmente con una problemática a lo cual vemos que los operadores de justicia no están haciendo su trabajo o se ven mermados porque todavía hay normatividad que no logra alcanzar para poner en la cárcel a estos delincuentes; porque vemos en los medios de comunicación, y nosotros lo vivimos día a día, que se captura una, dos, tres, cuatro veces al mismo delincuente, salen sonrientes de las comisaría, o salen sonrientes después de una investigación a nivel de fiscalía o del Poder Judicial, y salen inclusive amenazantes hacia nuestros serenos o hacia la Policía Nacional del Perú.

Y vemos una realidad que a veces los operadores de justicia sopesan más el derecho del delincuente que el derecho a una sociedad a vivir tranquilos.

Entonces, frente a esta situación el Concejo Municipal de Comas al amparo y la potestad que nos otorga la Ley Orgánica de Municipalidades de tener iniciativa legislativa, hemos presentado al Parlamento Nacional un paquete de iniciativas legislativas vinculadas a esta problemática, ver que el tema del hurto agravado sea penado con pena efectiva de cárcel, es un tema y que se tiene que debatir en el Congreso de la República.

Otro de los temas es que la reincidencia, no importa la cuantía, debe ser penado con cárcel efectiva para evitar que estos delincuentes vuelvan a reincidir, vuelvan a amenazar, vuelvan a

## DOCUMENTO DE TRABAJO

salir sonrientes frente a una detención que haga la Policía Nacional del Perú y el serenazgo.

Asimismo, dentro de este paquete de iniciativas legislativas nos hemos percatado y hemos visto que estos delincuentes captan a menores de edad para entrenarlos en la criminalidad o adolescentes de 16 y 17 años, hasta 15 años, los entrenan, ¿por qué? Porque para hoy la ley solamente lo señala como infractores y no tienen responsabilidad penal.

Yo sé que es un tema debatible y también hemos presentado una iniciativa legislativa para reducir la edad de 18 a 16 años, previo debate, previa discusión, como debe ser, en la aprobación de las leyes, deben tener responsabilidad a partir de 16 años de edad.

Espero que el Parlamento Nacional lo discuta, yo sé que es un tema debatible, discutible, pero ahí está, adolescentes entrenados en el crimen y que hoy en día no pasa nada.

Otros de los temas que nosotros hemos visto conveniente es el tema de dotar de armas no letales a nuestros serenos, es importante señalar que la criminalidad, nuestros serenos están al amparo o están bajo la potestad de los gobiernos locales, no nos vamos a enfrentar a la criminalidad como sí lo hace la Policía Nacional del Perú que está entrenada y capacitada, pero podemos entrenar a nuestros serenos bajo una escuela de serenazgo municipal tal como lo señala la ley de serenazgo, previa preparación, previa convocatoria, que lo haga el Ministerio del Interior, que se vea, que se discuta ello, porque no dotarles de armas no letales para poder disuadir a estos delincuentes.

Nosotros estamos viendo con nuestro Comando Tucuy Ricuy, tranquilamente actúa una brigada de cuatro serenos y tranquilamente se reduce al delincuente, y mucho más sería con un arma no letal que lo podemos reducir, lo podemos distraer inmediatamente ponerlo a disposición de la Policía Nacional del Perú.

Estas armas no letales no va a permitir al sereno combatir la delincuencia organizada o el crimen organizado en la calle, pero sí el raqueteo, el arrebato de carteras en los paraderos que tranquilamente se puede manejar a nivel de serenazgo previa capacitación, previa homogenización también en la convocatoria e integración al cuerpo de serenazgo municipal. **(2)**

Asimismo, señores congresistas, señor presidente, otro de los aspectos que nosotros hemos visto dentro del Programa de Combate a la Inseguridad Ciudadana, es organizar a la población.

Es importante señalar que la delincuencia no solamente se combate desde la Policía Nacional del Perú, dentro de la municipalidad o de un aspecto del gobierno central, a nivel de la Fiscalía o a nivel del Poder Judicial, sino tenemos que preparar, capacitar y organizar a nuestra población.

Tenemos que organizar a la población y que no sea indiferente frente a la criminalidad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso, nosotros hemos tenido a bien, al amparo también de un dispositivo que hemos sacado a nivel del gobierno local, sin mermar y apoyar a nuestra Policía Nacional del Perú, que organice las juntas vecinales de seguridad ciudadana, que hay que apoyarlos, y seguimos apoyándolos.

Nosotros también coadyuvamos dentro del gobierno local organizando en brigadas vecinales de seguridad ciudadana a la población, barrio por barrio. Capacitarlos, organizarlos, sobre todo dotarles de los implementos y la logística necesaria.

¿Qué hemos hecho nosotros desde el Gobierno Local de Comas? Hemos entregado más de 130 alarmas comunitarias a 130 brigadas vecinales de seguridad ciudadana, sumado a las juntas vecinales que organizan las comisarías, bajo la DIVPOL Norte 2 de la Policía Nacional del Perú.

Estas brigadas vecinales, a las que les otorgamos una alarma, un parlante, un pulsador de pánico, les damos sus chalecos, les damos sus silbatos, y los capacitamos, va a permitir que en ese barrio ahuyentemos a los delincuentes.

Organizamos a los vecinos a que estén de día y de noche siempre atentos, y comencemos. Al comité, con su pulsador de pánico.

A todos los vecinos que conforman la cuadra, el barrio, el asentamiento humano, a todos se les facilita el código para que puedan verbalizar desde sus celulares y salgan su voz por el parlante a señalar: "Vecinos, hay un carro mal estacionado. Hay un grupo de sospechosos que están rondando nuestras casas. Por favor, salgan". Y ahuyentamos a los delincuentes.

Así tenemos en Comas 130 unidades vecinales organizadas por la Municipalidad en articulación con la Policía Nacional del Perú, sumados a las juntas vecinales.

Y muy pronto, señor presidente y señores congresistas, estamos programando una juramentación de juntas vecinales y brigadas vecinales, a la cual están cordialmente invitados.

Esta es la única forma de combatir la delincuencia o de ahuyentar la delincuencia de nuestros barrios o de nuestras casas, organizando a la población, y tengamos ciudadanos comprometidos con la tranquilidad.

Solamente así estoy seguro y convencido, si damos importancia a las juntas vecinales, damos importancia a las brigadas vecinales, vamos a reducir enormemente los índices de delincuencia, sobre todo la percepción de inseguridad ciudadana que hoy tanto daño está haciendo a nuestras familias.

Asimismo, señores congresistas, el compromiso desde Comas, a pesar de los escasos recursos con los que contamos o administramos, y mucho más, circunstancias adversas que nos ha tocado a los gobiernos locales o a estas gestiones municipales de dos años de pandemia, donde los gobiernos locales vivimos de la recaudación, y ha mermado ello, a pesar a ello no esquivamos la responsabilidad,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

no esquivamos a la confianza que el pueblo o los vecinos nos han dado.

Señor presidente, señores congresistas de la República, si me permiten, para dar mayores detalles y para darnos algunas estadísticas, algunos indicadores, permítanme que mi gerente de Seguridad Ciudadana, el mayor en situación de retiro de la Policía Nacional del Perú, William Valladares Escobedo, pueda hacer una presentación breve.

Muchas gracias, señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor alcalde.

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

Tiene la palabra el señor William Valladares Escobedo, gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Comas.

**El señor GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, mayor PNP (r) William Valladares Escobedo.**—

Buenas tardes y muchas gracias, congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; señor alcalde Raúl Díaz Pérez; señor coronel, jefe de la DIVPOL Norte 2; señores congresistas; equipo de esta Comisión Especial.

Efectivamente, el señor alcalde Raúl Díaz ha abarcado ampliamente estos temas. Me toca hacer algunas precisiones en cuanto a la logística adquirida.

Como ya lo dijo el señor alcalde, son 120 cámaras de última generación, que sumadas a las 83 que tenemos ya antiguas, en el distrito tenemos un total de 203 cámaras que las tenemos al servicio y a disposición de nuestra Policía Nacional y los vecinos, que cuando se comete un hecho inmediatamente estamos enviando las imágenes y los vídeos que puedan haber sido captados.

Del mismo modo, se han adquirido 14 camionetas nuevas totalmente equipadas con un sistema auditivo y visual totalmente modernas; 15 bicicletas; seis motocicletas.

Y se ha equipado tácticamente a los serenos con sus uniformes, sus chalecos antibalas, sus equipos antimotines porque muchas veces es usual que el Serenazgo apoye en la recuperación de espacios públicos, y en cuanto a resistencia de gente mal vivir que para eso les sirve ese equipamiento.

Del mismo modo, voy a hacer una precisión en lo que respecta a una de las estrategias que también se vienen llevando aquí en Comas, que es Comas viaja seguro. Para lo cual, todas las motos y mototaxis que hacen servicio público cuentan ahora con un código QR.

Esto permite que el vecino o ciudadano que toma este servicio, inmediatamente con el celular puede escanear ese código e inmediatamente le sale la información de quién es el conductor,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

quién es el propietario. De esta manera está ya sabiendo que está abordando un vehículo seguro.

Ya lo dijo el señor alcalde también, se han creado 130 brigadas vecinales de seguridad ciudadana, con las cuales estamos interactuando inmediatamente.

Tenemos nosotros una central de emergencias que funciona las 24 del día, donde tenemos un efectivo de la Policía Nacional las 24 horas del día, y esto nos permite, mediante estas brigadas, conocer en tiempo real cuáles son sus necesidades.

Es decir, el vecino, el brigadista que observa un hecho o es de repente agraviado de un hecho ilícito, inmediatamente se comunica a nuestra central vía WhatsApp, y nosotros, como tenemos a la Policía ahí, inmediatamente está yendo o bien el vehículo del Serenazgo con el patrullaje integrado o bien la Policía Nacional, según el caso, o inclusive otros tipos de emergencia como son los incendios, como son las emergencias médicas. Y eso nos permite un trabajo mucho más estrecho con los vecinos y los pobladores de Comas.

Sobre las iniciativas legislativas ya las detalló el señor alcalde. Vamos a pasar a ver algunos logros obtenidos.

Según el índice de intervenciones por parte del Servicio de Serenazgo, durante el período de gestión, se logra, a pesar del aumento significativo, en la mejora del servicio de Serenazgo.

El 2019 ocurrieron mil 790 intervenciones por el Cuerpo de Serenazgo.

El 2020, a pesar de la pandemia, también hubo intervenciones y hubo 4 mil 320 intervenciones.

El 2021, subimos exponencialmente a 10 mil 478 intervenciones.

Esto se puede apreciar y se puede graficar cómo el Serenazgo en el período de tiempo que viene la gestión del doctor Raúl Díaz Pérez ha aumentado sus intervenciones.

Acá tenemos una comparativa de la ejecución de patrullaje municipal y patrullaje integrado.

El patrullaje municipal es en color azul, que vemos que el 2019 estaba en 1790.

El 2020 subió a 3 mil 892.

El 2021, llegó a 7 mil 483.

Y en lo que va del 2022 estamos en 2 mil 512.

En patrullaje integrado.

El 2019, estuvimos en 353.

El 2020, subimos a 390.

El 2021, a 2062.

Y en lo que va de este año, estamos en mil 34.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Aquí también se puede graficar cómo ha ido aumentando, sobre todo lo importante que es el patrullaje integrado, porque eso nos permite sostener la fuerza de la ley. Sabemos que la ley le da facultades a la Policía que no la tiene el Sereno.

Entonces, es importantísimo la presencia de la Policía en los patrullajes diarios que hacemos, y Comas lo tiene los tres turnos, las 24 horas del día.

Y gracias a la gestión del coronel Reyes, que es jefe de la DIVPOL Norte 2, que contamos con ese servicio.

Acá tenemos una estadística de las intervenciones que ha tenido este Comando Tukuy Rikuy en el marco de la Ley del Arresto Ciudadano.

El 2021, hubo 86 intervenciones, que generaron 158 detenidos.

El 2022, ha habido 29 intervenciones con 48 detenidos.

Y a la fecha, tenemos 206 detenidos.

Ese personal sigue trabajando todos los días en los puntos críticos con nuestra Policía Nacional, muchas veces con la Comisaría, muchas veces con el Grupo Terna, con la Dirección de Robos, y con unidades especializadas de la Policía.

Han hecho una articulación en el campo con este personal policial, lo cual está dando muy buenos resultados.

Nosotros estamos cumpliendo una meta llamada la Meta 1, que es el mejoramiento y fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.

Y dentro de este patrullaje que realizamos, tenemos aquí la estadística.

El 2020, que empezó esta meta, se programaron 920 patrullajes. De los cuales se ejecutaron mil 380 patrullajes.

¿Qué quiere decir? Que cumplimos al 136% esta meta, el 2020.

El 2021, se programaron 2 mil 880 patrullajes, y se ejecutaron 3 mil 362 patrullajes. O sea, con un porcentaje de cumplimiento de 137.71%.

En lo que va del año, a junio, se han programado 2 mil 799 patrullajes. Se encuentra en proceso. Estamos en un porcentaje del 48.35%, con una proyección que estimamos a crecer mucho más en ese patrullaje programado.

Por nuestras brigadas vecinales de seguridad ciudadana, que nosotros gestionamos, no solamente vemos temas de delincuencia o de delitos, también vemos recuperación de espacios públicos, acciones cívicas como izamientos del pabellón en las diferentes zonales, reuniones y patrullajes que tenemos con ellos.

Esto nos permite una cercanía mucho más fuerte con ellos, porque nuestros vecinos son nuestros aliados estratégicos en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Son nuestros ojos y oídos. Son los que nos avisan en tiempo real qué es lo que está pasando y qué es lo que no está pasando.

Y ahí pueden ustedes observar unas diapositivas de todas las acciones de recuperación de espacios públicos que hacemos con ellos.

Señores congresistas, en el distrito de Comas venimos trabajando arduamente bajo el liderazgo del doctor Raúl Díaz Pérez, en lo que es la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Sabemos que no es suficiente, porque el distrito es grande, es un distrito populoso, sostenemos poco presupuesto para la cantidad de serenos, pero ahí estamos, buscando siempre estrategias, buscando siempre salidas, y todo coordinando con nuestra Policía Nacional, exclusivamente con el coronel Reyes, que es el jefe de la DIVPOL Norte 2.

Vamos a seguir, vamos a seguir creando más brigadas para tener una situación más efectiva en lo que queda la gestión.

Les voy a detallar las acciones estrategias que se van a implementando en la gestión municipal para enfrentar la violencia familiar en el distrito de Comas.

En cumplimiento al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y en acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, según el Objetivo Estratégico 3, la reducción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, las acciones son diversas, que van desde la intervención, que van desde la sensibilización, que van desde el patrullaje mismo y la situación de atender a las víctimas, en articulación con los organismos encargados, como son el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Centro de Emergencia Mujer, la Comisaría de Collique, el Centro de Salud Mental Wiñay, y la Subprefectura de Comas.

Muchas gracias, señores congresistas.

Quedo a su disposición.

**El señor PRESIDENTE.**— Se le agradece, señor Valladares Escobedo.

Si algún quisiera hacer el uso de la palabra, puedo hacerlo.

Continuamos.

Tenemos la presencia del señor coronel PNP Rómulo Reyes Rosales, jefe de la División Policial Norte, para que informe sobre los siguientes temas:

Para que informe qué acciones viene ejecutando la Policía Nacional del Perú para reducir la inseguridad ciudadana en el distrito de Comas y demás distritos del Cono Norte. **(3)**

Informar sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en el distrito de Comas, en el marco del estado de emergencia en Lima Metropolitana, departamento de Lima, y en la Provincia Constitucional del Callao, que mediante el Decreto Supremo

## DOCUMENTO DE TRABAJO

045/2022-PCM, ha sido prorrogado por 45 días calendario a partir del 4 de mayo del año 2022.

Damos la bienvenida al señor coronel PNP Rómulo Reyes Rosales, jefe de la División Policial Norte 2, quien se encuentra presente en la sala de sesiones.

Tiene la palabra, señor coronel.

**El señor JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, coronel PNP Rómulo Reyes Rosales.**— Buenas tardes, señores congresistas, señor alcalde.

La División Policial Norte 2 (ininteligible) especializadas de la Región Policial Lima, viene ejecutando operativos constantes, a fin de reducir los delitos de alto impacto, como los hurtos, robos, homicidios, lesiones, lesiones por armas blancas.

Para esto se están aplicando estrategias como, por ejemplo, brigadas de motociclistas que en diferentes comisarías les llamamos Abejas, y acá en Comas están los Halcones que están ejecutando actualmente eso.

(Ininteligible) que consiste en escuadras conformadas por ocho o 12 motociclistas en las diferentes comisarías.

Como les vuelvo a decir, acá en Comas lo está ejecutando la Brigada de Los Halcones, en diferentes turnos.

También tenemos el patrullaje preventivo. Este patrullaje preventivo, que se realiza a pie y motorizado, lo venimos haciendo conjuntamente con personal de la Municipalidad, con personal Serenazgo y con personal del Ejército.

El personal del Ejército nos está dando cuatro grupos en dos turnos en las mañanas y en las noches, de 7 a 15 horas y de 15 a 23 horas.

Lo mismo, como digo, salen siempre con un grupo de policías para que pueden intervenir en las diferentes (ininteligible).

Una de las estrategias es el Plan de Operaciones Fortaleza y Ciudad Segura, que son operaciones policiales de prevención, vigilancia y protección, interviniendo en los puntos más críticos o en las zonas de calor, como les llamamos.

Otra de las estrategias que venimos aplicando es el patrullaje de amanecida, que consiste en instalar los puntos estratégicos de patrulleros y motos de 4 a 6 de la mañana, donde hay mayor afluencia de público, a fin de salvaguardar su integridad física.

Otra de las estrategias que tenemos es la Flecha Rota, que es así la llamamos, acá en la Norte 2, ante una emergencia en cualquier punto de la jurisdicción todos los vehículos a disposición de la comisaría acuden. Creo que ustedes lo conocían como Sin Fronteras.

Por ejemplo, si ahora la Comisaría de Santa Luzmila tiene algún problema, de inmediato baja personal de la Túpac Amaru o Collique, sin necesidad de que esté ordenando el comisario, para que puedan auxiliarse y apoyarse entre ellos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Una de las estrategias que viene a ser nuestra fortaleza acá es el patrullaje integral, que es el servicio que efectúa personal policial y personal de serenazgo de los gobiernos locales, donde nos brindan apoyo con su personal y logísticamente también, con sus vehículos.

Con esto logramos mayor cobertura en los sectores que tenemos bajo responsabilidad y en las comisariás.

Otra de las estrategias que estamos aplicando es a través de las oficinas de participación ciudadana, que viene a ser las juntas vecinales, redes cooperantes, rondas mixtas y patrullaje policial.

Esto de las juntas vecinales ya, como dijo nuestro alcalde del distrito, también lo venimos haciendo conjuntamente con la Municipalidad. Donde hay juramentaciones y capacitaciones están presentes el gobierno local conjuntamente con sus brigadas.

También tenemos las redes cooperantes, que son nuestros informantes, los mismos que son integrados, como ustedes lo saben, por mototaxistas, taxistas, tiendas comerciales.

Las rondas mixtas las estamos aplicando también en las noches. Caminatas en los lugares donde haya problemas. Acompañados siempre también de los integrantes del Codise, que coordina nuestro gerente de Seguridad Ciudadana, el señor Valladares. Con ellos de la mano estamos caminando en lo que son las rondas mixtas.

Esto a fin de que la población se sienta segura y haya menos percepción de inseguridad, caminando por las urbanizaciones con nuestros megáfonos y todo eso.

Y ahí tenemos el patrullaje policial.

Este patrullaje policial lo que estamos aplicando, también en coordinación con nuestro de región también, es de que en los lugares no llegan los patrulleros estamos empleando motos, inclusive estamos en coordinación para hacer reparaciones a algunas motos inoperativas para armar más brigadas, donde no llegan los patrulleros.

Ustedes saben que hay sitios donde hay rejas, y no ingresan los patrulleros, son sitios inaccesibles, pero una moto sí puede llegar.

La otra estrategia que tenemos es el Plan Cerco para interceptar vehículos y capturar o detener a los presuntos delincuentes en forma rápida e inmediata.

Como les digo, en Comas estamos aplicando con la experiencia que se tiene.

A una sola vez nomás: "Ha habido un incidente". Acá con un sistema, que estamos viendo qué patrullero está más cerca, pero todos tienen que acudir.

Podemos ver acá un cuadro facilitado por la Sétima Región, de la última semana, sobre el nivel de incidencias, que son a nivel de

## DOCUMENTO DE TRABAJO

las divisiones policiales y van a ver ahí la Norte 2, que hemos remarcado con rojito.

Y cada vez estamos viendo la capacidad que tenemos, a fin de reducir la incidencia delictiva, nos estamos midiendo.

Lo que estamos proponiendo, y eso fue a través de nuestro jefe de Región, es aumentar la producción 20% y reducir la victimización 5%.

En este cuadro podemos ver el ranking de las 20 comisarías con mayor incidencia criminal, actualizado de enero a mayo 2020, donde no hay ni una comisaría de la Norte 2.

Este es el ranking de producción también del 1 al 3 de mayo, en el último mes, a nivel de hechos policiales. Ahí le estamos dando un valor agregado, por ejemplo, donde ustedes pueden ver requisitorizados, 1.5; detenidos, 2; armas 3; y así; ketes, 0.001. Y a raíz de eso es que sacan los rankings.

Entonces, podemos ver Este 1 en primer lugar. La Norte 2, segundo. Norte 1, Este 22, y así.

Y la Norte 2, como está conformado por el distrito de Comas e Independencia, como le digo esta es una información estadística de la Región Policial Lima. Interior está ahí; Norte 3, Norte 1.

Este es el ranking a nivel de comisarías. Son 161 comisarías.

En tercer lugar, está Independencia, la Comisaría. En el 11, está la Pascana y Túpac Amaru. Son las dos comisarías de Comas que están cercanas a estar dentro del primer quinto: La Pascana y Túpac Amaru, que son las comisarías más conflictivas, pero también están ahí.

Esto es lo que se viene logrando con esto del estado de emergencia actualmente.

Tenemos 88 requisitorizados, de enero a mayo, sumando las comisarías solamente de Comas. Y mil 396 detenidos.

En alcoholemia tenemos 384. Bandas desarticuladas, 94 bandas. Granadas, tenemos cinco.

Ahora, les vamos aplicar lo de las granadas.

Armas de fuego, 45 recuperadas en el distrito de Comas, nada más. No Independencia, solamente Comas.

Es la producción que tenemos de enero a mayo, dado por la estadística, como le digo, en la Región Policial Lima. 94 bandas.

Esta es una de las intervenciones con granadas, donde extorsionadores a los negocios tratan de amedrentar colocándoles granadas en el frontis de sus domicilios para que cobren cupos.

Pero, todos ellos hasta el momento han sido capturados y presentados a la prensa. En la Universitaria hubo dos veces, inclusive nos apoyó para limpiar la zona el serenazgo esa vez, ahí en la cuadra 9. Y a la semana o a los 10 días, la Dirincri Comas ha estado capturando.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Eso inclusive está en los medios periodísticos, en los reportajes, y están los nombres de los integrantes. Fue la captura de la banda Los lobos del Cono Norte también.

Esta es otra de las capturas de Los chicos malos de jorobado.

Entre Independencia y Comas también va esto de construcción civil. Y hay grupos que se autodenominan Los chicos malos del jorobado, y se dedican a tratar de extorsionar a las empresas. Bueno, nosotros estamos detrás de ellos, y están cayendo.

Pero siempre a veces con granadas, ustedes pueden ver la imagen, ahí están las granadas.

Esas son las conferencias que se vienen dando en estos meses, casi seguido. Habrán podido apreciar en los medios de comunicación. Casi seguido a la semana una o dos veces se dan los resultados que se están teniendo.

También van a ver ahí al personal del Ejército en una de las tomas.

Como digo, estos operativos se vienen realizando en forma conjunta. Todos tenemos que sumar acá, tanto el gobierno local como el Ejército, la misma ciudadanía, para poder lograr nuestro objetivo.

Sabemos que cada ciudad tiene una problemática diferente y, a la vez, una solución diferente. No podemos a todos aplicar la misma estrategia.

Acá, por ejemplo, muy temprano, se está viendo que personal de Serenazgo cubra algunos puntos, de toda la Túpac Amaru de amanecida, porque a esa hora es donde comienzan los raqueteos, arrancando los celulares y todo eso, y lo estamos cubriendo.

Como dijo nuestro alcalde acá, la central de cámaras cuenta las 24 horas del día con personal policial. El patrullaje integrado, las 24 horas.

Ya lo dijo también, en 15 a 20 días se debe estar juramentando 150 juntas vecinales, donde van a ser reconocidas, se les va a entregar implementos, chalecos, linternas, y todo eso a través del gobierno local, señores congresistas.

Eso sería todo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, coronel.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

Damos la palabra al señor Nexar Iván Guerrero, coordinador de la brigada de las juntas vecinales del distrito de Comas, para que informe sobre los siguientes temas:

Informar cómo viene articulando la población a través de las juntas vecinales con la autoridad municipal y policial.

Para que informe sobre qué acciones necesitan implementar y fortalecer en el distrito.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Damos la bienvenida al señor Nexar Iván Guerrero, coordinador de brigadas, quien se encuentra presente en la sesión de sesiones.

Buenas tardes, señor Iván.

**El COORDINADOR DE LA BRIGADA DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE COMAS, señor Nexar Iván Guerrero.**— Muy buenas tardes.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, para dar cuenta del ingreso de dos documentos.

Del congresista Diego Alonso Bazán Calderón, se dispensa de la presente sesión, toda vez que se encuentra en una reunión propia de su función parlamentaria.

Documento remitido por la congresista Ruth Luque Ibarra, quien solicita licencia a la sesión extraordinaria, toda vez que a la misma hora se encuentra sesionando la Comisión de Energía y Minas, de la cual ella es integrante titular. **(4)**

Es todo cuanto tengo que informar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, secretario.

Puede continuar, señor.

**El COORDINADOR DE LA BRIGADA DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE COMAS, señor Nexar Iván Guerrero.**— Señor presidente, Alfredo Azurín, encargado de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana; señor alcalde Raúl Díaz Pérez; señor coronel Rómulo Reyes Rosales, gerente general de Seguridad Ciudadana; congresistas todos.

Primero, dar gracias a Dios por estar presente en esta reunión.

Segundo, agradecer por este grupo que han formado de seguridad ciudadana, por haber integrado la coordinación y de las brigadas vecinales en el distrito de Comas, que fue fundado el 25 de noviembre del 2020.

Iniciamos la gestión por resolución municipal, gracias a la gestión de nuestro alcalde, a la que población se ha ido incorporando poco a poco.

A fines del 2020, teníamos de la población casi incorporada 25%. En la actualidad, ya estamos casi a un 65% de la población.

¿Cómo nosotros articulamos a la población, en conjunto con el Serenazgo y la Comisaría?

Nos están dando los implementos necesarios, como lo dijo nuestro alcalde, con alarmas.

Nosotros básicamente, la población, somos los veedores. Vemos a través de nuestras casas. Hemos capacitado a los adultos mayores, que son los que están más en casa, y nos pueden informar a través de un WhatsApp.

Tenemos un WhatsApp acá en el distrito de seguridad ciudadana, de brigadas vecinales, donde estamos todos los coordinadores de diferentes zonas, grupos que integramos también. Y a través de

## DOCUMENTO DE TRABAJO

ellos, estamos informando acerca de si vemos un carro sospechoso, un auto, una persona.

Lo que sí agradecemos al mayor Valladares y al alcalde Raúl Díaz, porque la intervención es inmediata, tanto de Serenazgo como también de la Policía.

Estamos trabajando, como se dice, excelente por el bienestar de la seguridad de la población.

También estamos implementando, por ejemplo, el acceso a las rejas.

En varias urbanizaciones o asentamientos humanos estamos teniendo solamente un solo ingreso a la urbanización, lo que nos permite controlar qué vehículo ingresa, qué moto ingresa. De esa manera articulamos la seguridad entre nosotros.

También, como dijo el alcalde y nuestro mayor, estamos también integrados a través del circuito de monitoreo por llamada.

Vemos un sospechoso, y los vecinos, que estamos integrados por alarmas, podemos estar 50 vecinos conectados con el chip telefónico, llamamos.

¿Pero cuál es la disculpa que tenemos? Nos hacemos pasar como si fuésemos del Centro del Serenazgo. "Centro de Serenazgo está llamando, por favor, a ver esa persona que está en tal sitio, con tal uniforme, tal ropa, lo invitamos a retirarse de la urbanización. De lo contrario, en cinco minutos está llegando una patrulla de Serenazgo".

A veces no hacen caso, pero nos comunicamos de inmediato por WhatsApp con Serenazgo, y ellos nos facilitan la movilidad de inmediato.

Entonces, con eso nos dan respaldo a nosotros los vecinos de que estamos protegidos. Si no, también está llegando en breve la Policía. Y ahí es donde ya lo retiran a la persona.

En la actualidad, como dijo el alcalde Raúl Díaz, el 2021 juramentaron 100 brigadas. Al 2022 tenemos 134. Y esta semana han juramentado cuatro brigadas más, ya seríamos 134 brigadas. Y hasta final de año estamos pensando complementar con la juramentación de más brigadas.

Tenemos también algunas estrategias que estamos viendo para implementar.

Como ustedes saben, se está construyendo en Comas este implemento de la Línea del Metropolitano Norte. Entonces, como ustedes saben, van a incrementar los negocios, van a incrementar también por ahí un poco la delincuencia.

Entonces, ya es una propuesta que tenemos la parte de la coordinación de las brigadas vecinales de coordinar con nuestro mayor y pedir, cuando se active esto del acceso del Metropolitano, estar en coordinación con el Serenazgo, y nosotros como brigadas integrantes estar en cada paradero, cada estación. Para poder también de esa manera dar un apoyo a los vecinos. A veces los

## DOCUMENTO DE TRABAJO

vecinos nos conocen, ya respaldamos eso, y también con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.

Esta es una de las estrategias que estamos pensando hacerle llegar a nuestro alcalde Raúl Díaz.

También a ver si es que podemos implementar casetas de vigilancia para Serenazgo. Y con eso también poder tener un poco más segura la urbanización y todo el distrito.

Otro de los puntos que queríamos decirles es agradecerle también por toda la implementación que nos dan. Es verdad, tenemos las linternas, tenemos silbatos, tenemos las cámaras de vigilancia que también nos ayudan y nos dan soporte. A través de las cámaras podemos visualizar dónde se originan los incidentes.

También estamos coordinando lo que son los pasacalles, que es muy importante, porque también los vecinos ya se están integrando. Eso sí, gracias a Dios, se están integrando.

Esperamos seguir trabajando por la seguridad del distrito, de la urbanización y de todos.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

Continuamos.

Alcalde, si desea añadir algo más, puede hacerlo.

**El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, doctor Raúl Díaz Pérez.**— Gracias, presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.

Señalar que el trabajo que venimos realizando los gobiernos locales y la potestad que tiene la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, si bien es cierto no tiene capacidad dictaminadora como lo tiene una comisión ordinaria, pero sí felicitarlos por el trabajo que vienen realizando usted como presidente y todos los congresistas, de recorrer el país, de recorrer los lugares donde hay incidencia delictiva.

Y verdaderamente desde Comas nosotros reconocemos su trabajo, señor presidente.

Ese trabajo lo tenemos que realizar con nuestro Congreso de la República. Hacer una agenda prioritaria sobre seguridad ciudadana. Una serie de iniciativas legislativas que se deben discutir en una sesión ordinaria, pero que esta Comisión Especial proponga políticas, proponga iniciativas, recogiendo el sentir de la realidad de diversos distritos y de diferentes puntos del país.

En ese camino, en ese entender, queremos que se discutan las iniciativas legislativas que nosotros en el día a día vemos, el tema de la reincidencia, el tema de los adolescentes infractores que tengan responsabilidad, el tema de hurto agravado que tiene que ser con pena de cárcel.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y también, señores congresistas, hay que exigir al presidente de la República que convoque públicamente al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que es importante ello.

A veces lo he dicho en los medios de comunicación, y ellos dicen: "No, es un saludo a la bandera". No debe ser un saludo a la bandera convocar a todos los titulares de las instituciones que tienen que ver con seguridad ciudadana.

Tiene que estar presente el Congreso de la República a través de sus representantes, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, el Sistema Nacional Penitenciario.

Ese también es un punto que a veces se toca y se dice, porque todo el mundo sabe que desde la cárcel extorsionan y desde ahí comienzan a desvalijar las cuentas de los ciudadanos. Desde ahí marcan, desde ahí se articula todo lo que es el sicariato.

De una vez por todas se tienen que tomar decisiones, y todos tenemos que apuntar a una política de Estado contra la criminalidad.

Cuando un expediente, cuando una denuncia llega al Poder Judicial, el juez tiene que pensarlo dos veces cuando se trata de un acto criminal o de una acusación que tenga que ver con la seguridad ciudadana, y no debe pensarlo dos veces, debe mandar a la cárcel a estos delincuentes, ya que la delincuencia se ha desbordado.

Igual en el caso de los fiscales, que no se pongan del lado del delincuente o a sopesar más el derecho de los delincuentes que el derecho de la sociedad.

Entonces, todas estas cosas se deben discutir en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, y por esos plazos, metas, y todo ello.

Creo que, señores congresistas, debemos apuntar todos a ello. En el Estado simplemente compartimos roles y competencias, nada más.

Entonces, la sociedad organizada, el Congreso de la República articulando con los gobiernos locales, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia que dirige el Sistema Nacional Penitenciario, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, todos debemos apuntar a un solo norte.

Los temas vinculados a seguridad ciudadana se deben castigar, se debe hacer algo, aparte de que las políticas públicas también deben salir de esta Comisión Especial, porque el delincuente no se hace delincuente de la noche a la mañana, un niño no nace delincuente.

Tenemos que promover políticas que tengan que ver con el buen uso del tiempo libre para nuestros jóvenes. A veces los padres trabajan y ellos se quedan solos en casa, y desde ahí comienzan a distorsionarse todo ello.

Se tiene que trabajar a la par, porque la delincuencia hoy día tenemos que reprimirla o tenemos que castigarla, ya que se ha desbordado y pone en jaque la tranquilidad de las familias.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Pedimos nosotros una agenda prioritaria sobre seguridad ciudadana. Y después de esta agenda prioritaria, que tiene que discutirse en la comisión ordinaria respectiva, un pleno temático sobre seguridad ciudadana debería hacer llegar a la titular del Congreso de la República.

Señores congresistas, nuevamente me siento muy agradecido con el señor presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.

Reconocemos su trabajo públicamente, porque es un hombre que trabaja y articula con los gobiernos locales. Y para nosotros es una alegría inmensa y un bálsamo para seguir trabajando y seguir luchando hasta el último día de nuestra gestión municipal.

Muchas veces nos satanizan, dicen que los gobiernos locales no hacen nada. Los gobiernos locales sí hacemos y estamos cercanos a los vecinos, y sí respondemos con gratitud a la confianza que los vecinos nos han dado.

Sin embargo, los esfuerzos no son suficientes cuando vemos y capturamos a un delincuente y lo dejan en libertad por diversas argucias o diversas situaciones.

Por eso, todos debemos confluír en un solo norte para dar tranquilidad a la población, y la población tenga confianza en nosotros.

Dicho esto, gracias nuevamente a usted, señor presidente, y a través de usted a todos los congresistas que participan de esta plataforma virtual de sesión extraordinaria realizada en nuestro distrito de Comas.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor alcalde.

Para terminar, solamente quiero agregar que lo que se ha dicho acá es algo palpable, algo tangible, y lo están demostrando objetivamente la producción que están haciendo.

Veo acá claramente cómo esa amalgama, esa unión que tienen con toda la población, y lo estoy viendo acá con el señor representante de las juntas vecinales, creo que es importantísimo, y esto también se debe replicar en otros distritos, porque el que haya 134 brigadas es que hay trabajo.

La Policía sola no puede hacer el trabajo, definitivamente, ya sabemos que no tiene todos los recursos, pero hemos llegado a un momento en que todo el mundo se tiene que involucrar: la Policía, las juntas vecinales. Todos en general.

Y como ya lo ha manifestado el alcalde, necesitamos una política de seguridad pública que tiene que ser una prioridad.

Pido también a todos los congresistas que también se involucren de una manera distinta, porque los tiempos han cambiado. Y creo que los congresistas también tienen que salir y tratar de convocar a las juntas vecinales.

Estamos, como repito, en un tiempo totalmente distinto y nadie va a tener una solución de la noche a la mañana. Y lo que estoy viendo

## DOCUMENTO DE TRABAJO

acá es la apertura que tiene el alcalde, la conexión que tiene con las juntas vecinales, con la Policía, porque estoy participando hace varias semanas.

En las reuniones veo que son tangibles los resultados, y tenemos que entender que a veces la prensa saca cosas porque es lo que más vende. Pero lo que vemos acá es una muestra clara de cómo se está luchando contra la inseguridad ciudadana. No hay otra forma de decir. Y eso es muy importante.

Pero también acá tengo que hacer una crítica.

Necesitamos que alguien lidere esto. Tenemos un Ejecutivo que debería liderar esto y luchar contra la inseguridad ciudadana. O sea, lo estamos haciendo los congresistas y lo está haciendo el alcalde, y creo que todos deberían participar dejando de lado las banderas políticas, dejando de lado ambiciones.

Si no nos enfocamos en esto como lo está haciendo esta alcaldía y, como digo, se debe repetir en todas las alcaldías independientemente de las banderas políticas.

Vuelvo a repetir, yo no estoy acá, y siempre lo voy a decir, bajo ninguna bandera política. Solamente quiero colaborar, hacer mi parte con los alcaldes, y luchar contra la inseguridad ciudadana.

Ahora, acá hay un tema que también agregar.

Ustedes ya iniciaron una línea, y no se debe perder, y creo que no lo van a perder tampoco, estoy viendo a usted como también he visto en otras reuniones, hemos visto ese compromiso tan cerca de usted con el alcalde y con las juntas vecinales. Eso es muy importante la capacitación de los serenos, de la Policía. **(5)**

En la policía para hacer una capacitación hay inversión grande de dinero. Lo que se podría hacer en las comisarías es buscar la policía y todas, todas las unidades policiales.

Okey, yo también he formado parte de la policía, si tenemos un buen líder, uno que, digamos, un buen filtro podemos escoger los mejores y capacitar a la misma policía.

Sabemos también la falencia que tiene la policía, pero se puede mejorar mucho dando el ejemplo, mejorando nuestros filtros y controlando, y dándole valor al personal que se mueve todos los días en la calle.

Si nosotros no damos valor a los que se están sacrificando y solamente tenemos el trabajo diario, que es duro, entiendo que es duro el trabajo de la policía, pero hay la capacidad de liderazgo de cada [...] en cada comisaría, en cada dirección es importantísimo.

A veces nosotros, porque yo he sido parte de la policía, he sido un subalterno, he sido un suboficial de la policía, el solo hecho que me digan: "su trabajo es muy bueno, hijo", me sentía feliz todo el año.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, pasa por eso, en que todos los jefes de la policía deberían ser unos líderes excepcionales para cambiar la policía.

Tenemos excelentes policías en la calle, también hay algunos que cometen algunas cosas, pero son poquísimos, pero por eso no se puede manchar la policía.

Entonces, hay muchas cosas que mejorar, digamos, acá en la DIPOL están haciendo un trabajo muy plausible, digno de aplaudir, porque lo estoy viendo acá.

Cuando uno ve objetivamente, ni vuelta que darle, ahí está la producción de todo lo que están haciendo.

Ahora, otro tema también que tenemos, y también siempre lo estoy diciendo en todos los lugares, no podemos permitir, y lo están haciendo bien, no esperemos a que los extranjeros se sectoricen, eso lo repito, una vez que se sectoricen, se adueñen de lugares, nos va a ser difícil de erradicar.

Entonces, es un operativo que ustedes hacen, [...] y también, bueno, me pongo [...] con ustedes para participar y que la gente vea que nosotros, todos, sin excepción, somos iguales y participamos en nuestra lucha.

Yo creo que estar en la calle va a evitar que se sectoricen, porque si nos quedamos un poco dormidos o esperemos que el delito se produzca, no, no. Justamente hay la prevención, salir a la calle antes de, para de alguna manera esto no se generalice y, como digo, no se sectorice.

Ahora, ustedes ya conocen digamos las incidencias, en qué lugares se produce con mayor incidencia, vamos a enfocarnos en eso, y luchar contra ese punto, de poco de calor que tenemos y enfocarnos en eso e incrementar los operativos.

Ahora, con respecto a la jurisdicción policial, acá he escuchado algo muy importante, se ha dicho que los policías cuando ocurre un hecho, casi ya no se estila o no se dice: "sabe qué, esta no es mi jurisdicción y no pertenezco". Yo siempre estuve contrario a eso.

A veces hay policías, hay comisarios que dicen: "no, no intervengo porque no es mi jurisdicción". Un momentito, cuando se da —y eso lo he escuchado acá, excelente, coronel— un hecho, independientemente de cuál sea la jurisdicción, debemos entender que primero está la atención de la víctima y nuestro profesionalismo va a depender en la medida que nosotros atendamos ese reclamo de la población,

O sea, no debe existir jurisdicciones para el delito. Claro, ese es un error pensar que, sabe qué, hasta acá llega mi límite y no puedo intervenir. Un momento, primero es lo primero y la gente va a entender, y cualquier juez, cualquier fiscal va a entender que tú has ido a apoyar eso.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

A veces es duro el trabajo, yo también he trabajado duro, dicen: [...?], acabamos [...?] trabajo. Después, el resto ya vendrá, ya se [...?]. Pero dejemos esa traba de la jurisdicción.

Y también hay jurisdicciones en las municipalidades ¿no?, ese es el tema de que nosotros tenemos que desterrar de todas maneras ¿no? Y también, bueno, el control que es importantísimo.

Yo creo que los hechos que hemos estamos viendo ahí, hay que ser críticos, que se da también dentro de la policía, depende mucho del control y hasta dónde vamos nosotros.

Nosotros no podemos permitir que alguien cometa una infracción, la que sea, y que permanezca ahí. Por eso que es importante en todo sitio, tanto en la policía como en cualquier otra institución, se cuenta con elementos idóneos.

Si yo veo una infracción y eso hace daño, simplemente sale [...?]. No permite una atmosfera de confianza, se contamina.

Entonces, si nosotros no cortamos de raíz cualquier infracción dentro de una comisaría, cualquier institución, no se va a lograr hacer nada.

Entonces, nosotros también estamos trabajando eso desde despacho, mi despacho prácticamente está enfocado en esto y de alguna manera analizar también las comisarías, analizar las inconductas y enfocarnos en eso.

Pero hay muchas cosas que suceden en muchas comisarías, ustedes lo saben, pero el tema es que a veces lo dejamos pasar. Y siempre yo digo: "pero ¿qué más hacemos?" Hay que ir más allá, hay que ir más allá.

Acá quiero tocar un punto importante con respecto al feminicidio, con el abuso de las mujeres, que hay en todas partes, y también lo hay en la policía, y en la policía a veces no se toca, o tienen miedo y lo dejan ahí.

Entonces, nosotros también estamos trabajando eso y ni siquiera nosotros publicamos eso, no publicamos, pero solucionamos problemas.

Mire, ¿dónde nosotros participamos? Vamos más allá de lo que cualquiera puede [...?], vamos más allá, hay que hacer algo más, porque un caso de violencia familiar, hay que decirlo acá también, y tiene que ser consciente la policía, se toman todos los protocolos para que el agresor tenga una medida y ya no se pueda acercar a la víctima.

Pero ¿qué pasa? Ustedes van a ver, de un tiempo acá la mata y todo el mundo sabía quién era el agresor, ya tenían las medidas, pero la mató, porque ya todos hicieron su parte y quedó ahí ¿no?

Ya tiene la medida y ya cumplieron, entonces, ¿a dónde yo voy?, donde digo: ¿qué más hacemos? Podemos ir un momento, conocemos la casa del agresor, sin necesidad de invadir su privacidad y conversar. Es como mantener, digamos, a este, sí, controlado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Es como una bomba de tiempo, por eso es que ustedes van a ver muchos de esos casos, todo el mundo lo sabía, ya tenía medidas.

Digo, está bien, ahí está la OPC, está la Oficina de Control de Atención a las Mujeres, es ir un poquito más allá, y da resultados, visitan a la persona, cómo está usted. Entonces, él sabe que también..., y no tiene más de cinco o diez minutos. Entonces, yo pienso que eso es muy importante.

Entonces, otro punto que hay que tomar acá en cuenta y quiero aprovechar en esto, tenemos actualmente, quiero repetir que la policía está haciendo un excelente trabajo, excelente trabajo. Pero también hay que entender que tenemos 23 000 suboficiales sujetos a investigación en inspectoría.

Entonces, si nosotros nos ponemos a pensar, si son 23 000, esta información nos lo dieron justamente ayer, entonces hay que ponerse a pensar en todo, en todo.

Y miren, ¿y por qué sucede esto? Acá hay un problema, ¿qué está pasando con los nuevos chicos que están entrando a la policía?

Por eso, yo hablo de los filtros, en cada comisaría, que tiene que haber un liderazgo, un jefe para que vea eso.

Desde el momento que hay esta estadística, dices: "esto es un problema". ¿Quiénes están entrando en nuestra policía? Eso también tiene que ver con la seguridad ciudadana.

Y también el despacho lo está viendo, por eso es que nosotros visitamos las comisarías, visitamos las comisarías, las escuelas de policía, y de alguna manera reflexionar y conversar, porque ellos han hecho un juramento para ingresar a la escuela. Entonces, yo creo que esos filtros también se tienen que mejorar.

No necesariamente, particularmente yo, no me dejo llevar mucho por el inmenso curriculum que alguien pueda tener. Me dejo llevar por qué cosa esa persona es capaz de hacer para mejorar las cosas, qué cosa es lo que puede hacer, no todo lo que tenga.

Tener tanto, un curriculum amplio, no es sinónimo de una buena... entonces, lo que necesitamos en la policía es gente con vocación de querer, porque la policía es sacrificio.

También se mencionó algo acá con Construcción Civil, que también lo hemos tomado en cuenta el despacho de seguridad ciudadana, doctor, y este tema, y detrás de todo esto está el sicariato, está la extorsión.

Y, sí, nosotros ya hemos empezado a conversar y tenemos que reunirnos y enfocarnos en eso. La policía también ha tomado en cuenta esto.

Pero también parece que ha soltado un poco, por eso que ellos siguen haciendo lo que les da la gana, Construcción Civil. Y hay que traerlos, hay que conversar, hay que trabajar más y estar con ellos. Entonces, mi despacho ya tomó en cuenta esto.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hemos sido a Piura, que también hay una influencia de gente delincuente que está detrás de eso, de Construcción Civil, y al final todo es por dinero, todo es por ambiciones. Entonces hay que tratar de solucionar esto y también estamos viendo esto.

La integración de toda la población, como usted lo dijo, son los que conocen diariamente, porque están ahí, conocen el problema.

Quizás la policía también conoce y creo que la policía, todos deberían ser unos analistas de su sector. Un policía que solamente, digamos, actúe cuando se produce un hecho, no, eso no es.

El policía, todo policía en una comisaría debe de ser un analista, es decir, un analista. Yo debería conocer mi Comas, mi Comas, saber, a parte de la delincuencia, saber su idiosincrasia en mi comisaría, el conocer a los vecinos, o sea, conocer toda la idiosincrasia de Comas para hacer entender el problema por qué se está desarrollando la delincuencia en Comas.

O sea, digo, no solamente reaccionar represión, sino entender el problema. Si yo llego y le cuento a usted: "¿qué cree de esta población?, ¿qué dice esa cuadra?", usted tiene que saber entender. O sea, la policía no solamente puede estar en una cuadra, le tomo la foto y estoy acá, me están [...?], no, el policía tiene que saludar al bodeguero, tener un contacto más cercano.

Yo creo estoy convencido, señor alcalde, de que si la policía logra [...?], pero la policía misma tiene más contacto con el bodeguero, con la señora.

O sea, yo lo digo con ese derecho, a veces el policía va, se para, cumplo, [...?], entendemos, cumplo y me voy, ya le tomé la foto, chequee y todo, pero yo no veo que hay un contacto del policía.

Por eso es capacitación, "señora, cómo está. ¿Y Tere?", eres amigo de la población, y cuanto más amigo sea la policía, miren, escuchen, cuanto más amigo sea la policía, créeme que usted va a tener como controlar al león.

Pero si estamos alejados, no entendemos el problema, y va a seguir sucediendo lo que sucede. Si no tiene más amigos, sabe qué delincuentes hay, si tiene más amigos sabe qué extranjeros están sectorizando. Entonces, esa es la idea.

Entonces el tema de un analista es bien amplio y tiene que estar más comprometido con la comunidad.

Como ya dije: esto se debió rectificar en todos los distritos, esta manera de apertura, dejando de lado la bandera política.

Ah, por cierto, sobre el pleno temático, yo ya lo pedí, ¿hace como cuántos meses, doctor? Mire, desde enero pedí un pleno temático de seguridad ciudadana en el Congreso, o sea, ya lo pedimos, entonces, para que todos aborden.

Entonces, señor alcalde, vamos nuevamente a reiterar esto, porque es también voluntad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Si ya lo pedimos hace nueve meses, imagínese, vamos nuevamente a reiterar para hacer eso.

El tema penitenciario, que también lo vemos, y muchas de estas cosas pasan por simplemente corrupción.

Yo cuando entro a un penal, hay que mencionar, y también tiene que ver con seguridad ciudadana, cada vez que entro decomiso celulares, decomiso cosas, que no debería suceder eso.

Cada vez que yo hago operativos, sí, mira, tengo resultados y decomiso. O sea, no debería existir eso, o sea, no debería encontrar nada, entonces, qué está pasando ahí.

Yo lo llamé corrupción, no hay otra palabra, entonces también estamos... o sea, el tema es bien amplio, que tiene que ver con, y son como usted dijo, señor alcalde, son muchas aristas.

Entonces, yo creo que, si todos no se involucran en eso, difícilmente vamos a poder luchar contra esto ¿no?

Ya tiene mi compromiso, señor alcalde, de seguir en esto, vamos a seguir esto, porque yo trato de ser siempre coherente ¿no?, siento que mi boca dice y mis actos lo reproducen", así de simple.

Entonces, yo no prometo nada de lo que pueda hacer, para eso se necesita gente valiente en todos los sectores. Yo no digo valiente al que levante la voz, no, valiente el que quiera afrontar los problemas y buscar siempre una solución.

Siempre hay una solución. Si yo estoy en una comisaría, porque yo lo he palpado, yo mismo lo he palpado en la comisaría, a veces viene una persona, esa es la forma como nosotros recibimos a la persona que vienen a la comisaría: "muy buenos días, señora, ¿en qué la puedo atender?", esos son los gestos para que las personas se sientan feliz. Pero si yo veo una persona, no la miro..

O sea, yo sé que estamos cansados, pero por eso digo, hay que ir un poquito más allá en el trabajo, y le digo por qué, porque yo lo hice.

Entonces, si nosotros queremos cambiar [...] con nosotros mismos, entonces, hay muchas cosas que hacer.

Solamente yo prometo de mi despacho y de la Comisión de Seguridad Ciudadana trabajar.

Señor alcalde, gracias por su apertura y vamos para adelante.

Si alguien necesita agregar algo más, con todo gusto.

Sí, señor alcalde.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, señor Raúl Díaz Pérez.**— Señor Presidente, algo pequeño.

Señor Presidente, señores congresistas, sin abusar del tiempo que ustedes me lo permiten, nosotros también en su oportunidad hicimos un pedido al Presidente de la República, al ministro del Interior, y lo familiarizamos también al Congreso de la República este oficio

## DOCUMENTO DE TRABAJO

y que se declare en emergencia el sistema, toda la infraestructura de las comisarías en nuestro país.

O sea, hay que destinar recursos, el ministerio de Economía y Finanzas tiene que involucrarse ahí porque tenemos que equipar. Si queremos luchar frontalmente con la seguridad ciudadana, no podemos dejar a nuestros policías desprotegidos.

Tenemos que ver nuestro sistema de infraestructura de todas las comisarías en todo el país, y sabemos, creo que ahí falta un poco también de gestión a nivel del Ministerio del Interior, que tiene que ver.

Hay el tema de obra por impuestos y hay proyectos que vienen desde el año 2017 con Asbanc, **(6)** por ejemplo, para que se ejecute el mejoramiento de toda la infraestructura de las comisarías en todo el país, de lo cual Comas está beneficiado ahí con dos comisarías.

Lamentablemente, esta inestabilidad no hace bien y conlleva a que se postergue, se postergue este tipo de situaciones. Y hemos pedido que se declare de emergencia la infraestructura de las comisarías en el país y el parque automotor de la Policía Nacional del Perú.

[...?] sistema de red en todas las comisarías, pero los miembros de la Policía Especializada, con el Escuadrón de Emergencia, el Escuadrón Verde, que según estadísticas, con un coronel efectivo de la Policía Nacional del Perú, que estaba a cargo, ya no está ahí, el Escuadrón de Emergencia señalaba que de 1800 patrulleros que tenían, solamente tenían 150 operativos, el resto estaban inoperativos.

Entonces, con eso cómo se va a luchar contra la criminalidad si no tenemos el tipo de vehículos.

Que vean los sistemas y para eso lanzar un proceso de licitación pública lleva meses y todo, y con estos cambios [... ?]. Y que hagamos que haya una política de Estado y que se declare de emergencia ello, para de una vez por todas tener en la calle patrullando a nuestros policías con toda la logística necesaria que puede haber.

Y si se puede hacer a través de ustedes, nuevamente, reiterar este pedido, esta cruzada para que nuestras comisarías y nuestro sistema y nuestro parque automotor de la policía sea recuperado y no esté pues ahí abarrotado en toda la ciudad de carros inoperativos formando parte del paisaje.

Entonces, eso es lo que quería decirle, nada más.

Y otro, a través de usted, del Congreso de la República y su facultad de fiscalización, hay que pedir a los Programas de Violencia Contra la Mujer cuáles son sus indicadores,

[...?] en qué se gasta la plata destinados a esos programas. A veces vemos que se destina bastantes recursos a esos programas, ahora solamente cambian de nombre, creo que por ahí pasa una consultoría para cambiar de nombre y al final los resultados no se dan.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hay que pedir información a esos programas, cuáles son los resultados y cuáles son los índices.

Miren, desde que se creó ese programa, creo que es del año 2005, si no me equivoco, [...] la fecha, ¿cuáles son los indicadores?, ¿ha bajado?, ¿ha mermado?, y ¿cuántos recursos, si lo cuantificamos, se han invertido hasta la fecha? Entonces, pero no vemos resultados.

Yo creo que a veces los recursos se van más en publicidad, van en [...?], van en sobremesas, en sticker, en gorros, en polos, pero no se va a la vena.

Es decir, yo creo que hay que direccionar los recursos públicos de los programas sociales tan importantes, que tienen que ir a la vena.

Debemos articular con los gobiernos locales que faltan recursos, hacer casas para capacitar a las mujeres violentadas.

Hay que crear espacios para que no dependan del marido agresor o violador. Entonces, menos publicidad y más acción. Yo creo que los hechos ahí van a hacer más publicidad.

Creo que, a través de ustedes, Congreso de la República, tienen toda la facultad y la potestad para pedir información, de pedir datos e indicadores, ¿cómo se están manejando estos programas?, y sería de mucha utilidad.

Lo pedimos, [...?], que es un distrito popular, donde hay carencia de recursos y donde hay hartos indicadores de este tipo de violencia.

Los alcaldes queremos hacer los esfuerzos, pero hay programas, para ese fin debe destinarse los recursos como son, señor Presidente. Ese es mi punto y modesto punto de vista que puedo dar desde acá.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor alcalde.

Ya lo dijimos, necesitamos más acción.

Quizá no tengamos todos los recursos, quizá no vamos a tener un líder que encabece esto, pero nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, Congreso y comisión, los alcaldes.

Entonces, lo único que nos queda, el único camino es más acción, interactuar todos para luchar contra esto.

Y no existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de todos los señores invitados presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 18:25 horas.

Y muchas gracias por su asistencia a todos los congresistas y a todos los invitados.

Dios los bendiga.

**El señor** .— Gracias.

*-A las 18:25 h, se levanta la sesión.*